



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ANEXO AL PLIEGO-TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, APROBADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN FECHA 2 DE JUNIO DE 2008, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPEDIENTE: 2009 0017– SE 006

1. a) **OBJETO DEL CONTRATO/codificación:** Servicio de impresión y distribución de agendas universitarias para el curso académico 2009 - 2010/ CPA-03: 22817000
 - b) **Necesidades a satisfacer:** La entrega de la agenda/guía académica que la Universitat de València realizará con carácter gratuito a todos los estudiantes que se matriculen durante el curso 2009/2010, al personal docente e investigador y al personal administrativo y de servicios.
 - c) **Lugar de entrega del servicio:** Diversos centros de la Universitat de València de acuerdo con la distribución que será facilitada al contratista.
 - d) **Responsable del contrato:** Rosario Álvarez Reguera, Responsable del DISE
2. **Descripción de lotes:** No procede
3. **TRAMITACIÓN:** procedimiento abierto, tramitación ordinaria al amparo de lo previsto en los artículos 141, 93 y 94 de la Ley de Contratos del Sector Público.
4. **DURACIÓN DEL CONTRATO**
 - a) **Plazo de ejecución:** 37 días naturales a partir de la fecha de recepción de los originales que serán facilitados por la Universitat de València. Las artes finales se entregarán de manera escalonada en 21 entregas entre el 15 de junio y el 17 de julio de 2009.
 - b) **Prórrogas y alcance de las mismas:** No procede
 - c) **Actualización del precio en las prórrogas:** No procede
5. a) **Presupuesto base de licitación:**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA
213.940,00 euros	205.711,54 euros	8.228,46 euros

b) **Presupuesto máximo autorizado:** 205.711,54 euros (IVA excluido)

c) **Distribución en anualidades:**

Anualidad 2009		
PRESUPUESTO BASE, IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO BASE, IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA
213.940,00 euros	205.711,54 euros	8.228,46 euros



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

6. Crédito presupuestario: 6630300000 422 22710

7. Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación a satisfacer por el adjudicatario: 90 euros

8. Solvencia económica y técnica: No procede

9. Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
(M) Servicios especializados	(4) Artes gráficas	B

10. Admisibilidad de variantes: No procede

11. Documentación y proposiciones a presentar por los licitadores

a) SOBRE 1:

- Documentación señalada en el apdo. 8.2.3 del Pliego de Cláusulas.

b) SOBRE 2:

- Índice con el contenido enunciado numéricamente
- Se aportará un proyecto de planificación, teniendo en cuenta hasta 21 entregas de "arts finals" donde quedará reflejado todo el proceso de producción y distribución, especificando su viabilidad y la asignación de recursos humanos al mencionado proyecto.

c) SOBRE 3:

- Índice con el contenido enunciado numéricamente
- Oferta económica
- Plazos de entrega

12. Garantía provisional: No procede

13. Criterios de adjudicación del contrato:

a) Los criterios ponderados que se aplicarán para la adjudicación del contrato son los siguientes:

Criterios	Ponderación
Oferta económica	65
Planificación de la producción y entregas	25
Plazos de entrega	10



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

b) Forma de evaluar los criterios:**- Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas****Oferta económica: 65 puntos**

En este apartado se valorará la oferta económica en proporción lineal inversa, asignando 65 puntos a la empresa que ofrezca el precio más bajo. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 65 \times (\text{oferta mínima} / \text{Oferta})$$

Plazos de entrega: 10 puntos

Este porcentaje se distribuirá proporcionalmente al tiempo de anticipación de la entrega hasta un máximo de 15 días, asignándose la máxima puntuación a la empresa que hubiera ofertado la máxima reducción del plazo dentro de la limitación establecida y el resto en proporción lineal a aquélla.

Las ofertas que presenten una reducción superior a 15 días naturales no serán tenidas en cuenta para su valoración.

- Criterios no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas**Planificación de la producción y entrega: 25 puntos**

Se valorará la viabilidad del proyecto presentado y la asignación de recursos humanos al mencionado proyecto.

c) Apreciación de valores anormales o desproporcionados de las propuestas:

Se entenderá que la oferta presentada está incurso inicialmente en presunción de valor anormal o desproporcionado, a los solos efectos de la constitución de la garantía complementaria (artículos 83 y 136 de la Ley de Contratos del Sector Público), cuando el porcentaje de la baja de la proposición económica exceda en 10 unidades, al menos, la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

14. Mesa de contratación

Presidente:	Vicerrector de Infraestructuras
Vocales:	Responsable del DISE Técnico de Información del DISE Jefa de la Oficina de Control Interno Jefe de la Asesoría Jurídica
Secretaria:	Jefa de Sección de Servicios y Suministros del Servicio de Inversiones

15. Plazo máximo para la adjudicación provisional:

- 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

16. Documentación previa a la adjudicación definitiva:

- Documentación señalada en el apartado 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

17. Garantías definitivas y complementarias

- a) Garantía definitiva: Sí, 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
- b) Garantía complementaria: No procede

18. Documentación previa a la formalización del contrato:

Documentación señalada en el apartado 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

19. Obligación del contratista de presentar un programa de trabajo para la ejecución del contrato:

Se aportará un proyecto de planificación, teniendo en cuenta hasta 21 entregas de "arts finals" donde quedará reflejado todo el proceso de producción y distribución, especificando su viabilidad y la asignación de recursos humanos al mencionado proyecto.

20. Otras obligaciones del contratista: No procede

21. Régimen de pagos: A la finalización del contrato, tras la presentación de la factura y la conformidad de la misma.

22. Revisión de precios: No procede.

23. Otras penalidades: No procede

24. Porcentaje de prestaciones susceptibles de ser subcontratadas por el contratista: De acuerdo con lo previsto en el artículo 210 de la Ley de Contratos del Sector Público.

25. Plazo especial de recepción del contrato: No procede.

26. Otras causas de resolución: No procede.

27. Plazo de garantía: 1 mes, tras la finalización del contrato, una vez comprobada su ejecución.

28. Otras informaciones:

- a) Información de carácter administrativo: Servicio de Inversiones de la Universitat de València-Negociado de Contratación de Servicios, teléfono: 96 398 35 52, Fax: 96 398 31 62
- b) Información de carácter técnico: Rosario Álvarez Reguera, Servicio de Información al Estudiante - DISE, teléfono: 96 386 44 94, fax: 96 386 40 19

Valencia, 24 de febrero de 2009

El Gerente,

Joan Oltra Vidar
P.D. 5755

